

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 - TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10967

S/. 0.50

Huaraz, 02 DE MARZO del 2025

DOMINGO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE



DERRUMBE DE CERRO BLOQUEA CARRETERA EN SIHUAS

Emergencia se registra en tramo Quiches-Jocoshamba del distrito de Quiches



**PALLASCA: DESLIZAMIENTO DESTRUYE
PARTE DE UNA CARRETERA Y DEL
CERCO DE UN CENTRO DE SALUD**



**SEXAGENARIO CAE DEL TECHO DE SU
VIVIENDA Y SUFRE FUERTE IMPACTO
EN LA COLUMNA Y LA CABEZA**

Escuchanos en vivo en:
www.radioancash.com.pe

RADIO
Ancash

TAMBIEN
DESCARGA NUESTRA APP



EDITORIAL

El Perú y el desarme



Nuestro país es uno de los países más activos y comprometidos en el desarme; en esta tarea destaca la búsqueda de soluciones multilaterales y bajo el respeto de la democracia y los derechos humanos en el mundo.

El planeta vive un período de profundos cambios de equilibrio de poder debido al despegue económico de algunos países, las modificaciones demográficas debido a la migración, el desarrollo de la tecnología, la explotación de nuevos recursos naturales, los desastres y una nueva distribución de las fuerzas militares.

Ante esta nueva y compleja realidad, el mundo sufre un reajuste de las bases de una nueva arquitectura de seguridad que se caracteriza por la incertidumbre, la aparición de nuevos conflictos bélicos y el estallido de violencia que amenazan los fundamentos de la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional que regula el comportamiento de los Estados en el escenario internacional.

Frente al riesgo del deterioro de las herramientas jurídicas y políticas que han mantenido la paz, el ministro de Relaciones Exteriores, Elmer Schialer, ratificó la inquebrantable vocación del Perú por la destrucción de armas nucleares y de armamento convencional prohibido ante la Conferencia de Desarme que se desarrolla en Ginebra.

La política exterior peruana tiene objetivos estratégicos y políticas de Estado que proponen impulsar el servicio de la paz, la democracia y el desarrollo por medio de la inserción de nuestro país al mundo y los mercados internacionales bajo el respeto de los principios del derecho internacional.

El compromiso por el desarme se manifiesta en el hecho de que el Perú es signatario de varios tratados en esta materia, como el Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP), el Tratado sobre la Prohibición de Armas Nucleares (TPAN), el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE). Además, es uno de los impulsores del Tratado de Tlatelolco, que ungió a América Latina como una zona desnuclearizada.

Al mismo tiempo, nuestra nación aboga por una aproximación multilateral y pacífica para abordar los problemas de seguridad y desarme. El Perú, que no se encuentra alineado a ninguna potencia mundial, tiene la autoridad moral para reclamar el desarme global con el fin de orientar los grandes recursos económicos en el desarrollo y la prosperidad del planeta.

También nuestro país está comprometido en la lucha por el desarme de armas convencionales al apoyar la regulación del comercio de armas en casos de violación de derechos humanos, la eliminación de bombas bacteriológicas, biológicas y de racimo, que afecta sobre todo a la población civil.

En el campo, el Perú, junto con Ecuador, trabaja en forma conjunta para desminar la zona fronteriza en cumplimiento con la Convención de Oslo, sobre la destrucción y limpieza de las tierras contaminadas con este explosivo.

Todos estos hechos evidencian que el Perú es uno de los países más activos y comprometidos en el desarme; en esta tarea destaca la búsqueda de soluciones multilaterales y bajo el respeto de la democracia y los derechos humanos en el mundo.

CHISPАЗOS

La corrupción y delincuencia son los principales problemas para los peruanos, según INEI



La ciudadanía considera que la corrupción y la delincuencia son los principales problemas que afectan a Perú, según un estudio difundido por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) que a su vez da cuenta de la alta desaprobación del gobierno de Dina Boluarte y el Congreso.

De acuerdo con el documento 'Perú: percepción ciudadana sobre gobernabilidad, democracia y confianza en las instituciones', que comprendió información obtenida entre julio y diciembre de 2024, el 56,2 % de la población afirma que la corrupción es su principal preocupación, seguida por un 45 % que menciona a la delincuencia.

Seguido de la pobreza con el 18,7 %; la falta de seguridad ciudadana con el 17,6 %; a los bajos sueldos y el aumento de precios, con el 15,1 %; y la falta de empleo, con el 14 %, como otros de los problemas que más afectan.

El INEI refiere que la corrupción "se manifiesta de diferentes maneras, a través del cobro de regalos, propinas, sobornos y coimas entre otras formas, mediante el mal uso de funciones de un cargo público para beneficio privado".

El documento afirma que, en el semestre estudiado, el 2,4 % de los hogares reportó que a un miembro de su hogar le solicitaron "un pago extra" al realizar gestiones o demandar servicios en las instituciones públicas.

De acuerdo con el área de residencia, se observó que la corrupción tuvo mayor incidencia en la zona urbana (2,7 %), que en la rural (1,4 %), devela el estudio.

En el caso de la delincuencia, el informe indicó que "cada vez es más visible y amenazante" y que en el período de análisis la percepción sobre este problema se incrementó en 7 puntos en comparación con el mismo semestre de 2023.

Bajo nivel de confianza en instituciones y autoridades

Al referirse al nivel de confianza en las instituciones, solo el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) recibió una opinión favorable, con un 48,6 %, superior al 48,1 % que dijo desconfiar de este organismo, seguido por la Iglesia Católica, en la que dijo confiar el 43,1 %, aunque un 55 % aseguró que no confía en ella.

Las demás instituciones se ubicaron "en la categoría de no confiables", con una tasa de respuestas negativas que excedió a las positivas y un nivel de desconfianza que llegó al 93,3 % en el caso de los partidos políticos y al 91,8 % en el caso del Congreso.

La gestión del gobierno central también alcanzó una muy baja valoración, ya que solo el 9,6 % de la población la consideró "muy buena o buena" y el 85,1 % la señaló como "mala o muy mala".

Por otra parte, el 54,3 % informó tener conocimiento acerca de la democracia, y el 32,9 % sostuvo que su característica más importante es el respeto de los derechos de todas las personas, aunque el 72,3 % opinó que en su país funciona "mal o muy mal", con un 74,8 % en el área urbana y del 60 % en la rural, mientras que el 21,7 % consideró que lo hace "bien o muy bien".

El INEI informó que la encuesta se realizó a nivel nacional de enero a diciembre de 2024 y que su objetivo es brindar información estadística actualizada que permita adoptar "las medidas correctivas necesarias para satisfacer las necesidades de la población".

OPINIÓN

Por: Antero Flores-Araoz

TODOS CONTRA TODOS



En estos últimos tiempos es muy penoso lo que estamos viendo los ciudadanos en nuestro país, en que lejos de armonizar criterios nuestras más altas autoridades del Estado andan peleándose cotidianamente entre ellas, con acusaciones van y acusaciones vienen, en que el verbo acusar se declina y conjuga en todos los tiempos y personas.

Si bien es cierto que los tres poderes del Estado, como son el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial, son autónomos, lo mismo que diversos otros organismos estatales, como la Defensoría del Pueblo, el Tribunal Constitucional, el Ministerio Público, la Superintendencia de Bancos, el Banco Central de Reserva del Perú y diversos otros entes públicos, eso no significa, como antes hemos dicho, que no armonicen sus criterios, pues los enfrentamientos solo conducen a confundir a los ciudadanos, que esperan que sus autoridades se comporten debidamente. Pueden, sin duda alguna, haber discrepancias, pero también hay mecanismos para resolverlas, como es por ejemplo la acción competencial ante el Tribunal Constitucional.

Desde la Procuraduría General del Estado, adscrita al Sector Justicia, se acusa al Ministerio Público, llámese Fiscalía, de no ser celeré en sus investigaciones y demorarse una eternidad en el ejercicio de sus prerrogativas.

A su vez el Ministerio Público acusa al Poder Judicial de ser el remolón, viendo la paja en el ojo ajeno y no en el propio y, olvidando que los ciudadanos somos quienes padecemos las demoras de los unos y de los otros.

A su vez desde el Instituto Nacional Penitenciario (NPE), adscrito al Ministerio de Justicia, se critica al Ministerio Público y al Poder Judicial por el hacinamiento de las cárceles debido a las detenciones preliminares y similares que olvidan la presunción de inocencia. Por otro lado, el Poder Judicial y la Fiscalía le critican al Sector Justicia por no poner en marcha de una vez por todas los grilletes electrónicos y así podríamos seguir y seguir con un larguísimo etcétera.

Por otro lado, se juntan Ministerio Público y Poder Judicial para increpar al Congreso los persistentes cambios en nuestra legislación con avances y retrocesos que perturban los procedimientos, pero sin embargo siguen fiscales y jueces con acusaciones, dictámenes y sentencias kilométricas. Si bien hay obligación de fundamentar las resoluciones, ello no tiene porque ser en demasía ni en forma repetitiva.

Los ciudadanos vemos consternados los enfrentamientos entre nuestras autoridades, que lejos de reunirse y cordialmente ponerse de acuerdo, salen a los medios a denostar los unos a los otros y viceversa. El resultado es que decrece el poco prestigio que les queda, el reconocimiento ciudadano y social y, la gente común y corriente aumenta su desconfianza en las autoridades del Estado.

Bien podría la presidenta de la República, lo que hemos dicho ya en otras oportunidades, convocar privadamente al Consejo de Estado para ponerse de acuerdo y terminar con esta guerrilla de autoridades que no tiene razón de ser. Otro mecanismo podría ser a través del Acuerdo Nacional, que parecería que sus vacaciones ya duran varios años.

Como podemos observar, hay procedimientos para buscar soluciones. Lo que se debe hacer, es ponerlos en práctica, pero ya, sin más dilaciones.

Gobernadores: Hay al menos 9 bajo lupa fiscal



Un grupo de gobernadores regionales y alcaldes provinciales asistieron ayer al despacho del congresista Luis Cordero Jon Tay para expresar que apoyan el proyecto de ley que el legislador impulsa para que sean reelegidos por un periodo adicional.

No obstante, Correo identificó que dos integrantes de ese grupo están implicados en investigaciones fiscales. Ellos son Koki Noriega, gobernador de Áncash y presidente de la Asociación Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR), y Luis Otsuka Salazar, gobernador de Madre de Dios.

Asimismo, hay otros siete gobernadores regionales bajo la lupa del Ministerio Público.

Casos
Sobre Koki Noriega Brito, gobernador de Áncash, pesa una investigación iniciada en 2022 por la presunta falsificación de declaración en un proceso administrativo.

La pesquisa empezó porque omitió información sobre la titularidad de una empresa en su Hoja de Vida. Según el Ministerio Público, esta declaración fue presentada de manera incorrecta para las Elecciones Regionales y Municipales de 2022, donde resultó electo.

Sobre otro que ayer visitó el Congreso la situación es similar. Luis Otsuka Salazar, gobernador de Madre de Dios, es investigado por presunto lavado de activos, debido al cobro de cupos a mineros ilegales. Adicionalmente, enfrenta otro proceso por delitos contra los bosques, ya que se le acusa de haber construido una carretera sin contar con el expediente técnico correspondiente y de haber infringido la intangibilidad de las áreas protegidas.

Pero ellos no son las únicas autoridades que tienen procesos fiscales.

Un nombre destacado en esta lista es el gobernador regional de Ayacucho,

Wilfredo Oscorima, quien enfrenta al menos 12 investigaciones por presuntos delitos de corrupción de funcionarios y negociación incompatible.

Entre estas pesquisas, como es conocido, se encuentra una relacionada con contrabando y recepción aduanera agravada, ya que se le acusa de ingresar al país sin declarar dos relojes Rolex, cuyo valor oscila entre los 26 mil y los 20 mil dólares. La Fiscalía ha señalado que este caso forma parte de una ampliación de las investigaciones fiscales sobre las posibles conexiones entre el gobernador y la presidenta Dina Boluarte en el llamado Caso Rolex.

En esta lista también se encuentra el gobernador de Junín, Zósimo Cárdenas, quien es investigado en al menos 30 procesos judiciales en los distritos fiscales de Junín, Selva y Pasco. De esas 30 indagaciones, 21 están relacionadas con presuntos actos de corrupción de funcionarios, según el portal Ojo Público.

Más implicados
Otro es César Acuña, gobernador regional de La Libertad. En 2019, el Ministerio Público formalizó una investigación preparatoria en su contra por los presuntos delitos de fraude procesal y uso de documentos falsificados.

Las indagaciones sugieren que en 2016 intentó vender cuatro terrenos de la Universidad Señor de Sipán, por un valor de 33 millones de soles, como forma de pago por una deuda superior al millón de soles con la Universidad César Vallejo, utilizando documentos que parecen ser falsificados.

En 2022, el tercer despacho de la Primera Fiscalía Anticorrupción de Lima Centro inició una pesquisa adicional a Acuña, a raíz de un audio filtrado de una reunión con congresistas, en el cual se escucha al líder de APP solicitarle a la expresidenta del Congreso,

Lady Camones, que priorizara un proyecto de ley que, presuntamente, favorecería su candidatura a la gobernación de La Libertad.

Richard Hanco, gobernador de Puno, fue denunciado ante la Fiscalía Anticorrupción por la presunta sobrevaloración en la compra de 21 retroexcavadoras, lo que ha levantado sospechas de irregularidades en su gestión.

En el caso del gobernador de San Martín, Walter Grunzel, la situación no presenta cambios. La Segunda Fiscalía Provincial Corporativa de Tarapoto inició una investigación por lavado de activos y negociación incompatible, en su contra.

El gobernador de Tacna, Luis Torres Robledo, también figura en esta lista. Ha sido involucrado en varios procesos judiciales y estuvo cumpliendo arresto domiciliario por un caso vinculado al direccionamiento de licitaciones que beneficiaba el tráfico de terrenos.

En Tumbes, el gobernador regional Manuel Gambini es parte de diversos procesos, entre ellos por presunto abuso de autoridad, omisión de funciones y negociación incompatible.

Estas situaciones ponen de manifiesto un patrón recurrente de acusaciones y procesos judiciales que salpican a varios gobernadores.

Cruces: "La reelección debe ser infinita"

El gobernador de Tumbes, Segismundo Cruces, está a favor de la reelección de los gobernadores y alcaldes provinciales. Tras reunirse con el congresista Luis Cordero Jon Tay, la autoridad aseguró que "la reelección se debe dar, pero debe ser infinita".

Agregó que su gestión ha mejorado y que a pesar de las críticas, especialmente de los medios de comunicación, "he logrado una aceptación bastante regular".

(Diario Correo)

Confirman 12 años de cárcel para asaltante de cebichería de Nuevo Chimbote

La Primera Sala Penal de Apelaciones de la Corte Superior de Justicia del Santa, confirmó la condena de 12 años de cárcel impuesta a Brayan Jheron Llanto Herrera, un peligroso sujeto acusado de participar en varios robos a mano armada en Nuevo Chimbote.

La acusación fiscal señala que el 4 de junio de 2023 a las 7 de la noche, Llanto Herrera junto a un cómplice ingresó armado con una pistola, a la cebichería Mil Sabores II, en Villa Mercedes. Una vez dentro y tras amenazar de muerte a la propietaria

y a dos de sus trabajadores, se apoderaron de los teléfonos celulares de sus víctimas. El hecho delictivo fue grabado por las videocámaras de seguridad del establecimiento.

Gracias a las imágenes de vídeo, se logró ubicar y capturar a Brayan Llanto, quien vestía las mismas prendas con las que cometió el atraco.

Durante el juicio oral de primera instancia, el imputado negó haber participado del asalto. Pese a ello, los integrantes del Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial decidieron unánimemente

sentenciarlo a 12 años y seis meses de prisión, así como el pago de mil 500 soles de reparación civil.

Uno de los argumentos que presentó el abogado de Llanto Herrera en su apelación, mencionaba que su patrocinado fue sentenciado por vestir de una manera similar al delincuente que fue grabado durante el asalto, quien tenía el rostro cubierto con una mascarilla. Asimismo, que las personas que fueron asaltadas, no reconocieron plenamente al sentenciado.

(Chimbote Infórmate)



Capturan a tres sujetos acusados de sembrar el terror en Guadalupito y Santa, uno de ellos recién habría salido del penal

Un rápido operativo, los agentes policiales lograron intervenir a tres sujetos acusados de asaltar y sembrar el terror en el distrito de Guadalupito y Santa.

Se tuvo conocimiento de un robo a mano armada en Guadalupito, por lo que de inmediato los efectivos policiales de esta comisaría iniciaron una persecución, logrando divisar a tres sujetos huyendo a bordo de una motocicleta de placa de ro-

daje 405-68P.

Los intervenidos fueron identificados como Darwin Mattos Alegre "chen", Diego Jose Nevado Campos "pelado" y Kennett Julinho Rojas Castillo "comelón", este último salió hace poco del penal Cambio Puente por presuntamente estar involucrado en diversos casos de extorsión en Santa.

Asimismo, se incautó un arma de fuego marca CZ, modelo CZ 83 Cal. 9mm, con

número de serie B163136, encastrada con una cacerina con dos municiones, cuatro equipos celulares y cuatro municiones sin percutar.

Serán investigados por el presunto delito contra la seguridad pública - Peligro Común - Fabricación, Comercialización, Uso o porte de Armas de fuego y presunto delito contra el patrimonio en la modalidad de asalto y robo a mano armada,

(Chimbote Infórmate)



Detienen a sujeto conocido como 'Tayo' con 170 gramos de droga en Santa

En el transcurso de un operativo, se obtuvo información relevante por parte del Departamento de Investigación Criminal de Chimbote sobre un presunto punto de venta de sustancias ilícitas en la vía pública, en el parque El Milagro, P.J. Javier Heraud - Santa.

Personal policial se desplazó de inmediato al lugar, donde se identificó a un sujeto con características coincidentes, quien intentó darse a la fuga ingresando a su vi-

vienda. Este fue identificado como Stefan Jhosimar Vega Burga (32), alias "Tayo", fue intervenido en el ingreso de su domicilio.

Durante el registro personal, se le halló en posesión de 170 gramos de marihuana, los cuales llevaba ocultos en su vestimenta. Asimismo, se le incautó un celular marca Samsung, modelo Galaxy A15.

Ante estos hechos, el intervenido quedó en calidad de detenido por la presunta comisión del delito cont-

ra la salud pública - microcomercialización de drogas, comunicando la situación al representante del Ministerio Público. Posteriormente, se realizó el registro domiciliario, donde se incautaron 400 soles y 460, hallados en diferentes lugares de la casa, envoltorios con una sustancia al parecer clorhidrato de cocaína, un moledor de marihuana (grinder) con residuos de la sustancia, entre otros objetos.

(Chimbote Infórmate)



Sexagenario cae del techo de su vivienda y sufre fuerte impacto en la columna y la cabeza



Un vecino del asentamiento humano PPAO estuvo a punto de perder la vida tras caer desde una altura aproximada de tres metros mientras realizaba arreglos en el techo de su vivienda.

Elfer Paredes Carerra (64) intentaba tapar algunos huecos en su techo para evitar la proli-

feración de roedores cuando, por causas aún no determinadas, perdió el equilibrio y cayó violentamente en el patio de una vivienda vecina. Su hija, Lucero Paredes (35), lo encontró tendido en el suelo con evidentes signos de dolor.

De inmediato, personal de Seguridad Ci-

udadana y Promoción de la Salud de la Municipalidad de Nuevo Chimbote acudió al lugar, brindándole los primeros auxilios y trasladándolo de urgencia al Hospital Regional, ya que presentaba fuertes dolores en la columna y la cabeza.

(Chimbote Infórmate)



FOTON

FESTIVAL MINIBUSES

MOTOR 2.771 cc

15 ASIENTOS

DIÉSEL

ISUZU

MINIBÚS K2 DIÉSEL - 15 ASIENTOS

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

IncaPower

FOTON

TU ALIADO EN LA CHAMBA

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

MAQ. MODELO 2025. FOTOGRAFIALES Y DIAGNÓSTICA SUJETA A CAMBIO SIN PREAVISO.

AUMARK E

BARANDA 3 TON.

IncaPower

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 - Independencia - Huaraz

943626930

930490221

999862601

Pallasca: deslizamiento destruye parte de una carretera y del cerco de un centro de salud



rupción del tránsito abarca 300 metros, y en Huatullo, con un tramo afectado de 10 metros. Imágenes del lugar muestran grandes grietas en la carretera, acumulación de lodo y piedras, así como la pérdida parcial de la plataforma.

Asimismo, el deslizamiento socavó el cerco perimétrico del centro de salud de Mayas. La estructura de adobe quedó expuesta y una sección colapsó, lo que representa un riesgo para la edificación principal. Las autoridades notificarán al sector Salud para su atención, indicó el

Las lluvias intensas que azotan a la sierra de la región Áncash provocaron un deslizamiento en el distrito de Conchucos, provincia de Pallasca, dañando la plataforma de la vía vecinal AN-508 y afectando el cerco perimétrico de un centro de

salud. Según el reporte el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER), el derrumbe ocurrió ayer, viernes 28 de febrero, en horas de la tarde, en dos sectores: en El Molino, donde la inter-

COER. Ante la falta de una vía alterna, la municipalidad de Conchucos coordina acciones para recuperar la plataforma y restablecer la transitabilidad en la zona. (W.C. – RSD Noticias).



Muelle municipal presenta grave estado de deterioro y abandono

El muelle municipal de Chimbote presenta un grave estado de deterioro y abandono, según verificó el alcalde encargado de la Municipalidad Provincial del Santa, Felipe Mantilla Gonzales, durante una inspección realizada hoy, sábado 1 de marzo, al recinto ubicado en la zona industrial 27 de Octubre.

Tras el recorrido, la autoridad municipal informó que las áreas administrativas, el comedor, los servicios hi-

giénicos y la plataforma del muelle se encuentran en mal estado. Además, advirtió que la caja del sistema de energía eléctrica está expuesta y deteriorada, lo que representa un riesgo para el funcionamiento del recinto.

“Se está advirtiendo un gran descuido, grandes deficiencias, lo hemos encontrado en abandono, no sé cómo lo han mantenido todos estos años. Necesita urgente un mantenimiento”, apuntó Mantilla Gonzales.

Ante esta situación, dispuso que el nuevo administrador del muelle, Pablo Cordero, adopte medidas inmediatas para el mantenimiento de la infraestructura, en beneficio de los trabajadores y usuarios.

Asimismo, el alcalde encargado señaló que implementará acciones para mejorar el control del ingreso de vehículos al lugar, a fin de optimizar su operatividad. (W.C. – RSD Noticias).



EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huarí, Llamellín, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV-VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338 Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

TRANSPORTE Y TURISMO

RENZO TOURS

COMUNICADO

Ofertón para las rutas de Pomabamba a Huaraz y de Huaraz a Pomabamba. Pasajes a tan solo S/ 30 Soles en todos sus horarios. En este mes del amor por 8 boletos comprados canjee a tan solo S/ 1 Sol un viaje a un precio cómodo.

Premiamos su preferencia

PARA LA RUTA
San Nicolás, Yauya, San Francisco, Maribamba

A TAN SOLO
S/ 20.00

6:15 a.m. a San Luis y Chacas **A TAN SOLO S/ 15.00**

Huaico deja intransitable vía vecinal en Pomabamba

Tramo Ocopón-Huashllaj, en el distrito de Parobamba, fue afectado por descarga de lodo y piedras

Las intensas lluvias que afectan la sierra de Ancash provocaron un huaico en el distrito de Parobamba, provincia de Pomabamba, dejando intransitable la carretera vecinal AN-586 en el tramo Ocopón-Huashllaj.

La emergencia ocurrió anoche, viernes 28 de febrero, y dañó aproximadamente 800 metros de carretera en los secto-

res de Ocopón, Cuzca y Huashllaj.

El Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) recordó que dos días antes, el 26 de febrero, otro huaico ya había interrumpido el tránsito en el tramo San Pedro-Changa, dentro de la misma jurisdicción.

Frente a este nuevo evento, la municipalidad

distrital de Parobamba realiza gestiones ante el siguiente nivel de gobierno para obtener combustible y continuar con la limpieza de la vía utilizando maquinaria municipal. Mientras tanto, se ha dispuesto una ruta alterna a través de Parobamba-Jocobamba-Cuspón-Cusca para los transportistas y pobladores de la zona. **(W.C.- RSD Noticias).**



Lluvias intensas ocasionan daños en 11 viviendas en la sierra

Hay 25 personas afectadas en el distrito de Acobamba, según el reporte del COER

Las intensas lluvias ocasionaron daños en nueve viviendas del distrito de Acobamba, provincia de Sihuas, en la sierra de Ancash, informó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER).

Las filtraciones de agua dañaron los techos de las casas en el centro poblado Los Pinos. En

total hay 25 personas afectadas, según el reporte oficial.

Tras culminar la evaluación de daños, el personal de municipalidad distrital reportó que gestionará la entrega de ayuda humanitaria.

Las lluvias también ocasionaron el desplome del techo de una vivienda

de material rústico en el distrito de San Luis, provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald.

Asimismo, una familia resultó damnificada tras el derrumbe de su casa debido a su precariedad y a los daños ocasionados por las precipitaciones en el distrito de Quillo, provincia de Yungay. **(V.Z. – RSD Noticias).**



FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

TUNLAND

G9 LUXURY

LA LÍNEA DE PICKUPS MÁS COMPLETA

Jr. Francisco Araos N° 142, Independencia – Huaraz
Contactos: 943626930 - 930290221

Derrumbe de cerro bloquea carretera en Sihuas

Emergencia se registra en tramo Quiches-Jocobamba del distrito de Quiches



Un derrumbe de cerro interrumpió el tránsito vehicular en la ruta AN-564, tramo Quiches-Jocobamba, en el distrito de Quiches, provincia de Sihuas, informó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) de Áncash.

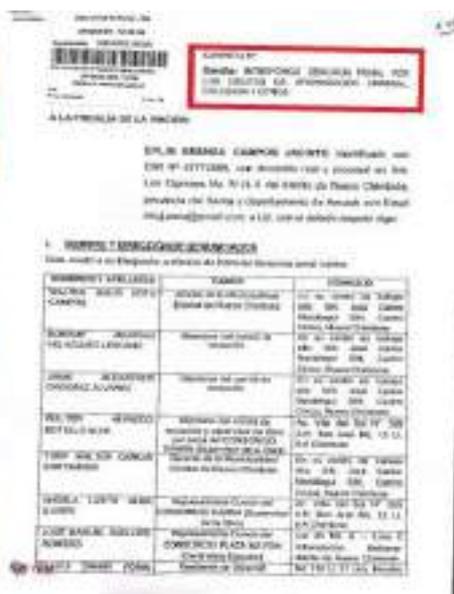
El incidente ocurrió alrededor de las 6:00 de la mañana del viernes 28 de febrero, y fue provocado por las lluvias intensas que vienen afectando a la sierra de la región Áncash. El derrumbe dañó aproximadamente 710 metros de la vía vecinal, dejando el tránsito suspendido.

En respuesta a la situación, la municipalidad distrital viene gestionando apoyo con combustible ante los niveles de gobierno correspondientes para llevar a cabo las labores de limpieza y retiro de los escombros, precisó el COER.

(W.C. – RSD Noticias).

Plaza Mayor de Nuevo Chimbote: amplían denuncia contra alcalde Soto por organización criminal

Exfuncionaria edil Brenda Campos recurre nuevamente a la Fiscalía de la Nación y sustenta acusación con informe de Contraloría sobre irregularidades en la obra de \$/3 millones



El alcalde de Nuevo Chimbote, Walter Soto Campos, funcionarios de su gestión y empresarios vinculados a la ejecución y supervisión de la obra de mejoramiento de la plaza Mayor han sido denunciados por el delito de organización criminal y otros. La denuncia fue presentada el 26 de febrero ante la Fiscalía de la Nación por la exfuncionaria edil Brenda Campos Jacinto, como una

ampliación de la denuncia inicial que interpuso el 12 de febrero en esa misma instancia.

Argumentos de la denuncia ampliatoria

Según la denuncia ampliatoria, que Brenda Campos hizo pública en su muro de Facebook, existe una presunta organización criminal integrada por autoridades edilés, funcionarios y empre-

sarios, quienes actuarían de manera concertada para beneficiarse de la adjudicación de contratos públicos y ejecutar obras con irregularidades.

Como sustento de su denuncia, la exfuncionaria presentó un reciente informe de la Contraloría General de la República (informe de visita de control n.º 003-2025-OCI/3948-SVC) sobre presuntas irregularidades en la obra. Dicho documento —como se sabe— señala cinco situaciones adversas que evidencian deficiencias en la calidad de la obra y perjuicios económicos para la municipalidad. La denunciante argumenta que las irregularidades serían parte de un esquema coordinado para favorecer intereses privados en detrimento de los recursos públicos.

La ampliación de la denuncia incluye como nuevos investigados a José Manuel Súcuple Romero, representante común del Consorcio Plaza Mayor, encargado de la ejecución de la obra, y a Walter Alfredo Botello Alva y Luigui Dany Poma Guevara, supervisor y residente de obra, respectivamente, sumándolos a la lista de imputados que ya integraban el alcalde Soto Campos, sus funcionarios y los representantes del Consorcio Danna, a cargo de la supervisión de la obra.

Campos Jacinto también apuntó en su denuncia una presunta inacción del

fiscal Richard Galloso, de la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios del Santa, pues a pesar de que en noviembre de 2024 se denunció un supuesto desfalco en la partida de revestimiento de mármol, el magistrado se habría limitado a realizar una única diligencia sin profundizar en el caso. La denunciante cuestiona cómo la Contraloría halló indicios de irregularidades, mientras que la fiscalía no.

Denuncia y acusaciones anteriores

El 12 de febrero, Campos Jacinto había presentado una primera denuncia ante la Fiscalía de la Nación contra el alcalde Walter Soto Campos, varios de sus funcionarios y los miembros del Consorcio Danna, señalándolos por los presuntos delitos de colusión, malversación de fondos, abuso de autoridad, negociación incompatible y falsificación de documentos. Es la misma denuncia que el 30 de enero había ingresado a la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios del Santa con la

firma de la ciudadana Yamili Gutiérrez Ugarte, quien luego dijo que había sido sorprendida por su amiga Brenda Campos.

En esa primera denuncia, se alegó que el Consorcio Danna presentó documentos falsificados para acreditar experiencia y ganar la supervisión de la obra. Se acusó además a los funcionarios municipales y al propio alcalde Soto Campos de haber permitido y avalado el procedimiento irregular.

La obra de mejoramiento de la plaza Mayor de Nuevo Chimbote fue adjudicada el año pasado con una inversión de más de 3 millones de soles. Su ejecución estuvo a cargo del Consorcio Plaza Mayor, conformado por las empresas J & G Inversiones Generales y Constructora Nissi, mientras que la supervisión fue realizada por el Consorcio Danna, integrado por Germán Sánchez Pajuelo y Leslie Quispe Caño, y su representante común Ángela Alba Quispe.

(W.C. – RSD Noticias).

Alcalde monitorea zona alta de Supe y gestiona maquinaria para labores de prevención

Ante la amenaza de un posible huaico que podría afectar a los centros poblados de ambos valles del distrito, el alcalde de Supe, Carlos Miguel Bragayrac Sims, junto con personal de Defensa Civil, se trasladó a las zonas altas para evaluar la magnitud de las lluvias y el riesgo en las quebradas.

El burgomaestre destacó que se trabaja de manera articulada con el Gobierno Regional de Lima, la Junta de Usuarios, la Comisión de Regantes y los dirigentes locales para estar preparados ante cualquier emer-

gencia.

“Los embates de la naturaleza son impredecibles, por lo que debemos actuar con seriedad y responsabilidad”, señaló Bragayrac Sims.

En los últimos días, el alcalde ha supervisado los trabajos de prevención con maquinaria pesada gestionada por la municipalidad. Asimismo, exhortó a los pobladores a mantener una comunicación constante con sus autoridades para coordinar acciones de respuesta ante cualquier eventualidad.



Integra August Escoffier

Con motivo de nuestro 16º aniversario de August Escoffier, se llevó a cabo un emocionante campeonato de fútbol, vóley y juegos recreativos en el que participaron estudiantes, personal administrativo y docentes.

Este evento, lleno de energía y compañerismo, no solo presentó el espíritu deportivo de nuestra

comunidad, sino también el compromiso y la unidad que caracterizan a nuestra institución.

Al finalizar las competencias, se premiaron a los equipos que lograron el primer y segundo lugar, reconociendo su esfuerzo y dedicación.

¡Felices 16 años y que sigan los logros!



¡Trabajando por un buen inicio del año escolar 2025!

I MESA DE TRABAJO MULTISECTORIAL 2025

Con la participación de representantes de diversas instituciones públicas de la jurisdicción, Alferez Clara Gonzales Tintaya, Suboficial de II José Jeremías Pariona; (Rep. Policía Nacional del Perú); Dr. Ramu Raymundo Suarez (Rep. Fiscalía de prevención del delito); Lic. Zaida Ayala Salazar (Coord. Centro de Salud Mental - Barranca) y el Lic. Anibal Yarango Flavio (Rep.

Centro de Emergencia Mujer); el 14 de febrero, el EQUIPO DIRECTIVO de la IEE Ventura Ccalamaqui, en una reunión de coordinación referente a las acciones de articulación con los aliados estratégicos a fin de fortalecer la cooperación con miras al desarrollo del Buen Inicio del Año Escolar 2025 y garantizar el bienestar y desarrollo educativo de nuestros estudiantes, impulsando soluciones concretas que beneficien a toda la

comunidad educativa.

La reunión concretó acuerdos importantes para desarrollar estrategias de convivencia y prevención de la violencia escolar y el uso de sustancias psicoactivas para una convivencia escolar armónica en nuestra IE.

IEE VENTURA CCALAMAQUI ¡Trabajando por un BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2025!



Ronda mixta para reforzar vigilancia en el sector de Don Gerardo II

La ronda realizada contó con la participación de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, de Representantes de la Policía Nacional del Perú (PNP), el Subprefecto Provincial, Representantes de la Juntas Vecinal del sector, así como representantes de los Comandos Pacificadores del Perú (COPADEF) y Barrio Seguro en el Sector

de Don Gerardo II, se realizó con el objetivo de reforzar nuestras estrategias para mantener esta zona más segura, además de promover la vigilancia activa entre los vecinos y escuchar sus aportes para la mejora de su calidad de vida.

Tu amigo, tu vecino Luchito Ueno - Alcalde Provincial de Barranca.



Barranquina Mg Luz Paico Panta juramenta coordinadora general de tutoría de la universidad N. José Faustino Sánchez Carrión Huacho

Con la presencia del Vicerrector Académico, Dr. Javier Hijar Guzmán, se procedió a la juramentación de la Mg. Luz Gasdaly Paico Panta como Coordinadora General de Tutoría de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, designación formalizada mediante la Resolución de Consejo Universitario N°0254-2025-CU-UN-JFSC. Esta acción se enmarca en el proceso de revalidación del Licenciamiento Institucional y el Modelo de Acreditación para los Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria. Asimismo, tiene como



objetivo fortalecer la formación integral de los estudiantes, contribuyendo a la prevención de la deserción, mediante un

trabajo conjunto con los departamentos de tutoría de las diferentes facultades de esta casa superior de estudios.

Juramentaron los nuevos integrantes de "ahora Barranca" ..!!!



"Tomaron juramento la nueva directiva de la "Asociación de Hoteles Restaurantes y Afines de Barranca", donde apertura un nuevo capítulo para la asociación. La ceremonia de toma de juramento de la nueva directiva de Ahora Barranca se llevó a cabo con éxito, marcando el inicio de la fomentación

turística de nuestra provincia de Barranca El nuevo directorio está al frente de "Ahora Barranca del 2025" hasta el 2027 integrado por: Presidente: Andrés Martín Ortiz Borja Vicepresidente: Pablo Huertas Ulloa Secretaria: Cintya Jara Cuadros Tesorera: Esther Llave

Ortega Vocal1: Julio Valerio Quispe Vocal 2: Luis Navarro Saldaña La nueva directiva está lista para trabajar en pro del desarrollo y promoción turística mediante la industria hotelera y gastronómica en la provincia de Barranca."

Muñapampa en terapia intensiva: Cajatambo contrarreloj para evitar desastre natural

Cajatambo, (JOSÉ VICTORIO) – La belleza de Muñapampa, con sus vibrantes jitgales amarillos, esconde una realidad preocupante: la zona se encuentra en estado de emergencia debido a la creciente amenaza de inundaciones subterráneas. Las intensas lluvias, que se espera continúen hasta la tercera semana de marzo, han puesto en jaque a las autoridades y a la comunidad cajatambina.

El color amarillo, predominante en la vegetación de Muñapampa, simboliza la resistencia y adaptación del ecosistema a condiciones extremas. Los jitgales, con sus flores amarillas, atraen polinizadores vitales para la recuperación del área tras posibles desastres. Además, los pigmentos flavonoides en estas plantas ofrecen protección contra la dañina radiación ultravioleta. La naturaleza, sabia y resiliente, nos brinda señales de esperanza en medio de la crisis.

Sin embargo, la situación es crítica. Las autoridades y la comunidad local trabajan incansablemente para mitigar los riesgos y proteger a los habitantes de Muñapampa. Se están evaluando soluciones para drenar el agua subterránea y prevenir posibles deslizamientos de tierra. La colaboración y la coordinación entre los diferentes actores son fundamentales para superar este



desafío.

En este contexto, es crucial que la comunidad cajatambina se mantenga informada y preparada. Sigamos las recomendaciones de los expertos en gestión de riesgos y estemos atentos a las alertas emitidas por las autoridades. La prevención y la preparación son las mejores herramientas para hacer frente a esta emergencia.

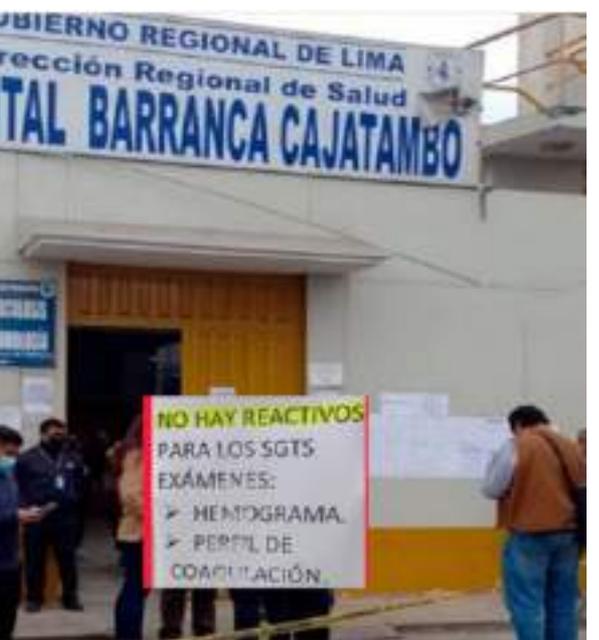
Muñapampa no está sola. Cajatambo se une en un esfuerzo colectivo para proteger este valioso ecosistema y garantizar la seguridad de sus habitantes. La resiliencia, la solidaridad y la acción coordinada son las claves para transformar esta crisis en una oportunidad para fortalecer la comunidad y construir un futuro más seguro y sostenible.

Hospital de Barranca no cuenta con reactivos para exámenes clínicos..!!!

Hospital de Barranca atraviesa la peor gestión!

A través de un simple pero grave anuncio que lleva muchos días pegados en la pared cerca a la puerta de ingreso del principal establecimiento de salud de la provincia de Barranca comunicó que "no hay reactivos" para los exámenes médicos.

El Hemograma y el Perfil de Coagulación son exámenes de vital importancia para pacientes, ya que sin estos



resultados los galenos no pueden tener la mayor información de su estado actual. La incapacidad de las autoridades de salud, locales

y del gobierno Regional han puesto en estado crítico a dicho hospital, que cada día da su últimos suspiros.



12

Domingo 02 de Marzo del 2025

Prensa Regional

DEPORTES

Sigue celebrando: Alianza venció por 2-1 a Sporting Cristal



Por la cuarta fecha del torneo Apertura, Alianza Lima consiguió un gran triunfo al derrotar por 2-1 a Sporting Cristal en el estadio Nacional. Paolo Guerrero y Alan Cantero anotaron los goles del equipo blanquiazul.

Tras eliminar a Boca Juniors en la Copa Li-

bertadores, los 'íntimos' buscaban conseguir otro buen resultado pero presentaron diez variantes con respecto al once titular que jugó el martes en la Bombonera. Sporting Cristal llegaba invicto y tras derrotar a Sport Huancayo.

Los celestes comenzaron bien el partido y a

los 5 minutos Irvén Ávila estuvo cerca de abrir el marcador con un remate cruzado que se fue por muy poco. El gol llegó tres minutos después, luego de una serie de rebotes en el área, Jhoao Velásquez terminó metiendo la pelota en su propio arco.

Cristal siguió empujando y Alianza no encontraba la forma de detener a los extremos celestes. A los 12 minutos, Marco Huamán salvó a los blanquiazules prácticamente en la línea para evitar el segundo gol.

Con el correr de los minutos los dirigidos por Néstor Gorosito comenzaron a mejorar y a acercarse por medio de pelotas paradas. Alan Cantero anotó de cabeza a los 17 pero el tanto fue anulado por posición adelantada. Sobre los 21, Fernando Gaibor probó con un remate pero Diego Enríquez estuvo atento para desviar. Mientras que Ángel Campos reaccionó bien ante el disparo de Santiago González.

Sobre el minuto 27, Paolo Guerrero aprovechó bien el error del defensa Flavio Alcedo, quien dudó en lugar de rechazar y el atacante anotó el empate con un buen sombrero sobre Enríquez. Antes del descanso, Alianza sufrió la baja de Jean Pierre Archimbaud, quien sufrió una dura lesión en el brazo y en su lugar entró Gonzalo Aguirre.

En la segunda mitad, Alianza arrancó mejor y Cristal perdió el orden. A pesar de eso, los celestes estuvieron cerca de volver a ponerse en ventaja a los 56 cuando Maxloren Castro probó con un buen disparo cruzado que chocó en el parante.

Sobre los 60, Cristal tuvo un tiro de esquina

a favor pero Alianza lo aprovechó con un gran contragolpe que inició con Cantero y terminó con el gol del argentino, el primero que anota con la camiseta blanquiazul.

La visita mantuvo el control del partido ante un equipo rimense que no encontraba la manera de llegar sobre el arco de Campos. Cantero tuvo otra opción a los 66 pero Enríquez respondió bien. Incluso Alianza estuvo a punto de hacer el tercer gol a los 87 con un disparo de Aguirre que chocó en el travesaño.

Alianza no pasó apuros en los minutos finales y pudo quedarse con un valioso triunfo. Con este resultado, los blanquiazules sumaron 9 puntos y treparon al tercer lugar de la tabla de posiciones. Sporting Cristal, con 7 unidades, marcha sexto. **(Ovación)**

¿Y ahora? FPF pidió que el Boys vs. U no se juegue en el Nacional

Pese a que el cuadro de Sport Boys habría recibido inicialmente el visto bueno para jugar en el Estadio Nacional frente a Universitario por la jornada 5 del Torneo Apertura de la Liga 1 Te Apuesto, finalmente esto no se daría, ya que la Federación Peruana de Fútbol habría pedido que dicho encuentro no se de para buscar cuidar el campo de juego para el partido frente a Bolivia por las Eliminatorias.

Si bien, Sport Boys informó en un comunicado que recibió el visto bueno para este cotejo que se iba a disputar el 09 de marzo, finalmente la

FPF habría decidido que el encuentro no se lleve a cabo para buscar que el campo llegue en las mejores condiciones al encuentro ante Bolivia.

Según se pudo conocer, por un pedido expreso de la FPF el IPD priorizará el mantenimiento del campo para las Eliminatorias, esto tras jugarse el encuentro entre Sporting Cristal y Alianza Lima donde ya se pudo observar el deteriorado estado del gramado. Así, con un par de semanas de trabajo donde incluso el IPD ha suspendido un par de conciertos, la cancha llegaría en mejores condi-



ciones al encuentro ante Bolivia.

Ahora queda por resolverse el tema de

dónde se jugaría el encuentro entre rosados y cremas, puesto que por los problemas del Estadio Miguel Grau,

los chalacos no pueden hacer de locales ante los merengues en dicho escenario, sumado a ello, no hay otros estadios

disponibles por un tema de seguridad. **(Ovación)**

